

COMUNICADO

Hemos sabido de la organización de “novatadas” el próximo jueves 30 de septiembre de 2021.

Si bien su organización es completamente ajena a la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, desaprobamos enérgicamente este tipo de actividades y recordamos la aprobación por el Consejo de Ministros del Anteproyecto de ley de Convivencia Universitaria donde se considera falta muy grave, entre otras, la realización de novatadas u otras conductas o actuaciones de análoga naturaleza, que supongan un grave menoscabo para dignidad de las personas.

De esta forma, os pedimos que responsablemente evitéis este tipo de actividades.

En Toledo, a 29 de septiembre de 2021

El equipo decanal

Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica